

ACCION católica

Esfuérzate para que ninguna
cosa llene tu alma, ni aun por
breve tiempo, si no es Dios.

Scupoli

Año XIV

Vilafranca del Panadés, 20 de Noviembre de 1954

Número 46

Más sobre la Realeza de María

En nuestro número de 6 de noviembre, dimos la noticia de la proclamación de la festividad litúrgica de la Realeza de María y en el número pasado un fragmento del discurso del Papa, pronunciado el 1.º de noviembre. Hoy nos ha llegado el texto íntegro de la Carta Encíclica que S. S. el Papa ha publicado, con fecha 11 de octubre, instituyendo la fiesta litúrgica de la Realeza de la Santísima Virgen.

Nada más oportuno para cerrar, con toda solemnidad, el presente Año Mariano, centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Además, que con la institución de esta fiesta, el Papa no hace más que recoger el constante sentir de la Iglesia sobre semejante prerogativa mariana.

Ya los antiguos escritores de la Iglesia señalaron inequívocamente una en cierto modo participación de María, en la suprema y única realeza de Cristo. Y el Papa cita entre otros muchos testimonios, estas hermosas palabras que San Efrén pone en labios de María: «El cielo me sostenga con sus abrazos, porque soy más honrada que él mismo. Pues el cielo fué tan sólo tu trono, no tu madre. Ahora bien, ¡cuánto más digno de honor y veneración es la Madre del Rey, que no su trono!» Y más adelante cita también Pío XII las palabras con que San Germán interpela a la humildísima Virgen; «Siéntate en el trono, Señora; puesto que eres más gloriosa que todos los reyes, nada te está mejor que sentarte en lugar elevado».

De igual modo la liturgia, eco fiel del sentir del pueblo cristiano, proclama repetidamente la realeza de María. Y con la liturgia los teólogos señalan certeramente el fundamento principal sobre el que se asienta la hermosa advocación de María, Reina: su divina maternidad. Y con su divina maternidad el hecho incontestable de la participación excelentísima de María en la obra de nuestra eterna salvación.

Es indudable, como señala oportunamente el Papa, que «en sentido pleno, propio y absoluto solamente Jesucristo, Dios y

Hombre, es Rey; con todo, también María, sea como Madre de Cristo Dios, sea como asociada a la obra del divino Redentor, en la lucha con los enemigos y en el triunfo obtenido sobre todos, participa Ella también de la dignidad real, aunque en modo limitado y analógico».

Por todo ello, el Papa, interpretando certeramente el sentir y la esperanza del pueblo cristiano, instituye la fiesta de María Reina, que se celebrará todos los años y en todo el mundo el día 31 de Mayo.

Alegremonos todos de la decisión del Papa y que en las fiestas del centenario de la Inmaculada, que nos aprestamos a celebrar solemnemente en nuestra villa, en nuestro recuerdo aletee la consoladora verdad de la realeza de María. Prenda segura de la realeza de Cristo en nuestras vidas, en nuestra sociedad, y en lo íntimo y secreto de nuestro corazón...

“Gloríense todos los fieles cristianos de estar bajo el poder de la Madre de Dios, la cual goza de potestad regia al par que está animada de amor materno.”

(De la Carta encíclica «Ad Coeli Regnam» de S. S. Pío XII, sobre la Realeza de María. 11 Octubre 1954).